

ACUERDO DEL ÓRGANO TÉCNICO DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN POR PROMOCIÓN INTERNA DE LOS PUESTOS TE02, TÉCNICO O TÉCNICA, Y TE03, TÉCNICO O TÉCNICA, DE LA DIRECCIÓN ADJUNTA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS, CELEBRADA EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2017

Atendiendo a la Resolución de 25 de julio de 2017, del Director General del Institut Valencià de Finances (IVF), por la que se convoca la provisión de los puestos TE02, técnico/a y TE03 técnico/a, de la Dirección Adjunta de Evaluación de Proyectos, mediante un procedimiento de promoción interna, publicada en el DOCV núm. 8112, de 24 de agosto de 2017.

Concluido el plazo para la presentación de un currículum acompañado de todos aquellos documentos acreditativos de los méritos previstos en las bases de la convocatoria, se acuerda:

Primero

Publicar en la página web del IVF (<http://www.ivf.es>), la lista provisional de aspirantes, por orden alfabético, con la puntuación obtenida en la fase de concurso (ver Anexo).

Segundo

Conceder a los aspirantes incluidos en la mencionada lista, un plazo de 10 días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente acuerdo en la Web del IVF, para la formulación de las reclamaciones que estimen pertinentes en relación a la baremación.

Alfonso José Cánovas Martí
Presidente

ANEXO
BAREMO FASE CONCURSO

Nombre y apellidos: Ballester Casañ, María Vicenta
 DNI: 24 334 025W

6.1	Experiencia profesional	Puntos	11,68	20
6.2	Formación		4,70	20
	6.2.1.- Titulación académica adicional directamente con las plazas convocadas (las relacionadas con la economía, contabilidad o la administración), igual o superior al exigido.		0,00	<u>3</u>
				7
	6.2.2.- Cursos de formación y perfeccionamiento - Docencia impartida		2,70 0,00	
	6.2.3.- Valenciano		2,00	<u>7</u>
	6.2.4.- Idiomas comunitarios		0,00	<u>3</u>
	TOTAL		16,38	

Nombre y apellidos: Camarero Benítez, Elena
 DNI: 25 398 587D

6.1	Experiencia profesional		10,46	20
6.2	Formación		4,60	20
	6.2.1.- Titulación académica adicional directamente con las plazas convocadas (las relacionadas con la economía, contabilidad o la administración), igual o superior al exigido.		0,00	<u>3</u>
				7
	6.2.2.- Cursos de formación y perfeccionamiento - Docencia impartida		2,60 0,00	
	6.2.3.- Valenciano		2,00	<u>7</u>
	6.2.4.- Idiomas comunitarios		0,00	<u>3</u>
	TOTAL		15,06	